

EL MONARQUICO

Diario Católico
Monárquico

Año II

GERONA Martes 18 de Julio de 1911

Número 476

En el segundo aniversario de la muerte de Carlos VII

UN GRAN CARACTER

Nuestra gloriosa historia está salpicada de grandes hombres, de varones ilustres que la crearon con el esfuerzo de su brío, el brillo de su inteligencia y el esplendor de sus virtudes. A ellos, después de Dios, debemos el ocupar todavía un lugar distinguido entre las naciones cristianas, como debimos en tiempos ya muy lejanos de los nuestros la hegemonía política, literaria y científica de los pueblos.

Un escritor eminentemente extrañado habló tiempo atrás de cerrar el sepulcro del Cid con siete llaves. ¡Desgraciados de nosotros si tal hicieran! Si los pueblos vivieren de su historia, si las glorias de la patria de ayer son los únicos estímulos de la patria de hoy, qué le queda a nuestra querida España, sino la miseria presente en caso de que pretendiéramos realizar aquella frase: «Qué les va quedando a Francia, Italia y Portugal desde que la mayoría de sus hijos empezo a mirar de rejas las glorias de sus antepasados para reemplazarlas con el insensato modernismo? A la vista, esto: miseria, corrupción, podredumbre, que á pasos de gigante conducen aquellas naciones á desaparición, á la muerte.

Perdónome ha sido posible que España no haya llegado á la sima de la miseria, cuando sus gobiernos desde mucho ha se empeñen en que llegue?

Porque los grandes hombres españoles fueron grandes caracteres que supieron hacerse grandes á sí mismos y al pueblo á quien gobernaban ó en quien influyan. Porque supieron labrar una psicología social depositando en las masas el germe d. las virtudes que adornaban su alma nobiliaria, y haciendo que esas virtudes se sucedieran de generación en generación y llegaran hasta nosotros cobijadas en las alas de la Religión y del amor á la Patria y á la Monarquía verdadera.

En una palabra, nos ha salvado del abismo en que se hundieron aquellos pueblos la gloriosa tradición católico-monárquica, que vive en su potencia en suerte a patria, que late aún en los pechos de centenares de miles de españoles, dispuestos á todo por ella, hasta derramar su sangre por sostenerla, como yo lo han probado en varias ocasiones, y volverán a probarlo siempre que sea necesario.

Este es el muro infranqueable que nos ha salvado del catolicismo hasta hoy y nos salvará, Dios mediante, en lo sucesivo, por más que se esfuercen en echarlo por tierra los mismos que empobrecen y deshonran aquellas tres naciones, víctimas de sus embistidas porque tuvieron si grandes hombres, pero no grandes caracteres, cíplices de lastrar una Tradición como la nuestra.

H. En tiempos como los en que vivimos, los grandes caracteres son rarísimos. Dominaba todo la afeminación, la ductilidad, la conveniencia del momento, y la debilidad de carácter es la pauta del gobierno de los pueblos, y aun de todas las relaciones sociales. Salir del paso como se pueda aunque sea en detrimento de la formalidad y de la justicia es el afeminismo que hoy priva en las regiones elevadas... y en las bajas, dando la razón al que levanta más la voz y esgrime el arma inmóvil del manto y la vergüenza contra el que no tiene más recursos que el derecho y la buena crianza.

Y todo, porque no hay firmeza de convicciones ni vigor en los corazones. Hoy se han abandonado los principios por los postres, y los hombres de corazón que se han hecho? En los buenos tiempos dominaban los principios, no los hombres; hoy dominan los hombres, no los principios. En los buenas tiempos eran los hombres de corazón de acero para defender la verdad y la justicia, y de corazón de cera para compadecerse de la desgracia y aliviarla; hoy se topa á cada paso con corazones pusilánimes, egocéntricos, egoístas, semejantes sólo

a su interés, á su soberbia y á sus piaceres.

Y esos son, por inmensa desgracia, los hombres que hoy dominan en los pueblos, hombres degenerados, hijos del Adén calce, esclavos de la concupiscencia, de la vanidad y del orgullo, para quienes no hay más razón que el derecho del más fuerte, ni más religión que el culto del Dios-Estado, ni más moral que la de ancha base, ni más sensibilidad que la sensiblería hipócrita, ni más libertad que la de la pasión desenfrenada siempre que no interrumpta la digestión de sus voraces estómagos.

No fué así el malogrado Carlos VII. El Augusto descendiente de cien reyes de cuyo fallecimiento conmemoramos hoy el segundo aniversario, sin que apenas hayamos podido aún restañar las lágrimas que nos produjeron su repentina desaparición del mundo de los vivos, el noble Duque de Madrid, fué todo un carácter, un gran carácter, hombre digno por todos conceptos de sentarse en el trono que inmortalizó los Fernández, Carlos y Felipe, el cual nos arrebató la muerte en edad en que todavía podíamos esperar el cumplimiento de aquella su última palabra pronunciada en territorio español: «Volveré! No quis la divina Providencia sa-
ti facer los deseos de aquel magnánimo corazón, que eran también los nuestros: vivísimos de todos los españoles que no han renegado de su patria por el extranjerismo; y sin embargo de que el Sr. D. Carlos logró rehacerse al brezo en la región más patriótica de la Península, no le fué dado regir nuestros destinos d. sd. el Palacio de Oriente, acaso porque los hijos de España nos hicimos indignos de tanto bien, viviendo como estúpidos y estúpidos, un suicidio, benditos y poco solícitos, aun los que tradicionalistas nos pre-
ciamos, de poner en práctica a aquellas nobísimas virtudes individuales y so-
ciale, que fueron la honra y orgullo de los antiguos españoles.

Como quer que fuera, y para castigarlos ya para pobarlos, el Señor nos llevó dos: ni hace aquí gran hombre, quel gran carácter, quel corazón magnífico, templado al secreto fuego de la Religión y del amor á la patria española, que no dejaba de serlo muy suya por más que un decreto de proscripción le hubiera hecho nacer en tierra extraña, supuest que el tal decreto fué dictado por el negro espíritu de la injusticia. Desde sus primeros años nuestro Ilorado Don Carlos man-
tuvo inextinguibles en su corazón dos amores escrosoantes, el de la religión católica y el de España, amores que se acrecentaron con la edad y á los que sacrificó por entero su existencia. Ellos constituyeron la doble piedra de toque de su carácter energico y decisivo; en ellos se fragó aquella entereza calde-
roniana que admiramos en San Fernando, Gonzalo de Córdoba, Cristóbal Colón, Isabel la Católica, Cisneros, Hernán Cortés y Felipe II. Y una vez tomada una resolución, después de meditar y consultar con los hombres que pudieran ilustrarla, mantiniese inflexible, y nunca fueron parte á desvirtuar de ella ni los reparos de los pusilámenos ni los peligros que le amenazaban de parte de los enemigos. Habiélo dotado la naturaleza d. grandes y excepcionales condiciones físicas, intelectuales y morales: su estatura prócer y su rostro lleno de majestad, de hermosura varonil y al propio tiempo de indefinible dulzura, atrayente desde luego las simpatías de los que tenían la dicha y el honor de contemplarla de cerca, y eran especialmente fiel de una grande alma y de un corazón de padre no menos que de rey; y bien podemos asegurar que si le hubiesen conocido todos los españoles, hubieran caído postrados á sus pies, aclamándole como Restaurador de la Patria.

IV
Oh tú, noble Caudillo d. la antigua España, d. la España tradicional, que no por serlo quiere resucitar lo imposible, como tú declarante no quererlo! Si estás gozando de la gloria de Dios, como piadosamente podemos creer, ruga por la infeliz España, por la Patria de tus amores y de los tuyos. Se halla como tú dejaste, sino peor: suplica á la divina Majestad que asista á tu Augusto Hijo, nuestro amado Jeque actual, con las brillantes cualidades que tienen las competidores de tu existencia sobre la tierra, y á la gran Comisión católico-monárquica para que responda siempre á las glorias d. la España histórica.—X

Al precepto eclesiástico arriva expuesto no vienen sujetas las fiestas patronales; pero los Ordinarios podrán transferir la solemnidad exterior al domingo siguiente.

V. Si en alguna población estuvie-

Documentos pontificios

«Motu proprio» de S. S. sobre las fiestas festivas

L' *Osservatore Romano* correspon-

diente al 14 de Julio publica el siguien-

te *Motu proprio* de Su Santidad Pío X

que comienza *Supremi Disciplina*

Eclesiasticae

«PIO PAPA X

Todos los Romanos Pontifices, en su calidad de supremos custodios y moderadores de la disciplina eclesiástica, se han preocupado de mejorar la situación del pueblo cristiano siempre que ella pudiera armonizarse benignamente con las leyes de los sagrados Cánones.

También Nos, considerando que alguna cosa debía modificarse en relación con la transformación del tiempo y de la sociedad civil, y atendiendo siempre á las necesidades y exigencias de la época, creemos poder autorizar alguna reforma en las leyes eclesiásticas sobre la observancia de las fiestas de precepto.

Actualmente y con maravillosa celebridad los hombres recorren por mar y por tierra las más opuestas distancias, simplificando con asombrosa actividad las transacciones, simplificación retratada por la frecuencia de los días festivos.

Agreguésese á esto que de día en día van encareciéndose los artículos necesarios á la vida, y de ahí la conveniencia que frecuentemente no tengan que interrumpirse los trabajos más indispensables para proporcionarse el propio sustento.

Por tales motivos se nos dirigen relativos a sus fiestas, especialmente en estos últimos tiempos, solicitando que la Santa Sede disminuya el número de fiestas de precepto.

Pareciendo á Nós, que tan de corazon amamos la salud d. el pueblo cristiano, que existe oportunidad para disminuir los días festivos declarado de precepto por la Iglesia, redactamos este *Motu proprio*, después de mucha deliberación y del parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales que atienden á la codificación de las leyes eclesiásticas, prescribiendo por lo que respecta á los días festivos lo siguiente:

I. El precepto eclesiástico d. oír el santo Sacrificio de la Misa y abstenerse de trabajar permanece en vigor solamente para los días siguientes: Todos los domingos y las festividades de Navidad. Circuncisión. Epifanía. Ascension de Nuestro Señor Jesucristo. Inmaculada Concepción y Asunción de María Santísima, de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y finalmente de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, esposo de la Virgen María, y de la Natividad de San Juan Bautista, ambas con Octava, se celebrarán la de san José el primer domingo siguiente al dia 19 de Marzo, permaneciendo fija la fiesta el 19 de Marzo si este dia cayera el domingo; y en cuanto á la otra, en el domingo anterior á la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La festividad del *Corpus Christi*, igualmente con octava privilegiada, se celebrará el domingo después de la Santísima Trinidad, permaneciendo establecida la feria VI. Infra-octava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Al precepto eclesiástico arriva expuesto no vienen sujetas las fiestas patronales; pero los Ordinarios podrán transferir la solemnidad exterior al domingo siguiente.

VI. Si en alguna población estuvie-

se legítimamente tratada ó abolida alguna de las fiestas indicadas, es preciso que no se introduzca innovación alguna sin previa consulta con la Santa Sede apostólica. En cualquier nación ó

comarca en que los Obispos creyentes oportuna la conservación de alguna de las fiestas suprimidas, deben ponerlo en conocimiento de la Santa Sede.

V. Si alguna de las fiestas que se

quisiere conservar coincidiera con un dia consagrado á la abstinencia y al ayuno, dispensamos de ambos y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Santos Patrones, abolidas por esta Nuestra Ley, si todavía fueren celebradas solemnemente y con gran concurso del pueblo.

Al introducir esta nueva prueba de Apostólica solicitud abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aun en aquellos días que ahora suprimimos del número de las fiestas de precepto, se esmerarán en dar testimonio de su piedad á Dios y de su veneración hacia los Santos, y que en las demás fiestas que vienen conservadas por la Iglesia procurarán, con mayor ahínco y solicitud que antes, la observancia del precepto.

Dado en Roma junto á San Pedro, en 2 de Julio de 1911 año VIII de Nuestro Pontificado.

Pius P. P. X.

LA SANTA SEDE Y LA PAZ

Véase en cuarta página CAMBIOS facilitados por la casa bancaria Vida de A. Mateu, con detallado movimiento de Bolsa, y anuncio de EL NORTE.

Carta del Padre Santo al delegado Apostólico de los Estados Unidos

Peregrinación á Montserrat

S. S. acaba de dirigir á Mr. Falconio, Arzobispo de Larissa, delegado Apostólico en los Estados Unidos, la siguiente carta, que traducimos:

«A Nuestro Venerable Hermano D. Morales, Arzobispo de Larissa, delegado Apostólico en los Estados Unidos de América (Washington).

PIO X. PAPA

Venerable Hermano, salú y Bendición Apostólica.

Con sumo regocijo hemos entendido que por iniciativa de personas de mucha autoridad se trabaja ardientemente en los Estados Unidos, para asegurar á los pueblos los beneficios de la paz.

Y á la verdad, promover la concordia de los espíritus, frenar los instintos belicosos, alejar los peligros de la guerra y hasta suprimir los temores de lo que se ha decho en llamar la paz armada es empeño muy noble; y cuanto coadyuva á este resultado, aun sin lograr inmediata y completamente el término deseado, constituye con todo un noble esfuerzo, digno de los, y quien lo lleva á cabo sirve al bien común. Y esto,

4.5 y 6 de Octubre próximo.

En la última reunión de Junta se acordó invitar á la prensa católica de la diócesis y como consecuencia el Director de EL NORTE se ha visto honrado con un atento oficio firmado, por el Sr. Presidente de la Junta don Antonio Muñoz, nombrándole miembro de la Junta de propaganda.

Agradecemos la atención y desde luego quedamos á la merced del periódico y nosotros, de los señores organizadores para cuanto quieran disponer en favor de la causa católica, y en este caso concreto para cuanto pueda contribuir al mejor éxito de la romería.

Cuando llegue á nuestro poder publicaremos integral la alocución que se prepara.

Políticas

Varias

Nuestros coreligionarios de Olot se proponen celebrar solemnemente con varios actos la fiesta onomástica de nuestro Augusto Jefe don Jaime de Borbón.

Uno de los actos de indudable importancia será la inauguración de un Requeté en la Juventud Tradicionalista de aquella ciudad.

—El «Centro Catalanista de Girona y su comarca» ha cursado un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo la derogación del R. D. de 28 de Junio último, por el que se centralizan en Madrid las oposiciones a Notarias, perturbando con ello la vida jurídica de Cataluña.

GENERAL

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de La Bisbal se unieron en matrimonio el pasado sábado nuestro querido amigo y correligionario, vice-presidente de nuestra Junta Provincial don José M. de Mir y Clapés, notario de aquella ciudad y la virtuosa y bella señora doña Montserrat Pi y Forgas.

Deseamos a los nuevos esposos felicidad completa en su estado; y sea la enhorabuena para las familias respectivas.

En las comarcas de San Miguel de Campmajor, Falgás y Puigarnol, desde algún tiempo causaban gran destrozo en los campos los jabalíes que por allí merodeaban.

Con el fin de perseguirlos y ahuyentálos, se organizó el 13 del actual una cacería habiendo sido muerto un jabalí cerca de Rocacorba, precioso ejemplar que pesaba 60 kilos.

Aquellos colonos están satisfechos del éxito obtenido y se proponen organizar nuevas cacerías, si es conveniente, para evitar los perjuicios que les ocasiona la presencia de tales animales.

En el Concurso de Cultura, celebrado recientemente en Palamós han obtenido los tres primeros premios de 200 pesetas los señores don Espíridón Durán, escolapió; don José M. Jordi, catedrático de Figueras, y don Pedro Riera, maestro público del Llerona (Granollers).

Se ha concedido licencia para Francia a Jaime Molí Canela, de la caja de recluta de Olot.

En la Comandancia de Marina de Barcelona se ha recibido para su informe una solicitud de don Adolfo Rosa Camps para construir diez casas y una ad hoc para el gremio de pescadores del puerto de Llansà.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Dolores Pujolar, Farrés, al sargento del batallón de cazadores de Estella, don Angel Pradas Julvén.

La jefatura de Obras públicas de esta provincia ha vuelto informado favorablemente el expediente promovido por don Joaquín Vidal Ravell, pidiendo autorización para instalar una barraca de madera en el sitio denominado Cala de Salvi, para resguardo de utensilios de pesca.

LA SELLERA. —Muy solemnes y concurridos han resultado los cultos con que el Colegio que contanto acerco dirigen en esta población las Hermanas Carmelitas de la Caridad han festejado á su celestial Patrona la Virgen del Carmen.

Después de una solemnísima novena durante la cual pudimos saborear escogida música ejecutada de la manera que nos tiene acostumbrados, por el coro de señoritas educandas se celebró ayer lunes un solene Oficio cantándose la misa «Fontis bonitatis», y escogidos motetes gregorianos.

Ha sido nombrado maestro interino de esta población el joven profesor don Pedro Famada.

El próximo domingo se inaugurarán una Sección de «Sports» formado por elementos del Centro Católico. Con tal motivo reina mucho entusiasmo entre la gente joven de tan importante Sociedad.

El sábado se celebró en Santa Coloma de Farnés la reunión de la entidad esperantista de aquella ciudad para designar un individuo que represente á tal grupo en el Congreso de Palafurpell, que ha de celebrarse el día 13 y 14 del próximo mes, resultando elegido por mayoría de votos el entusiasta propagandista del esperanto Sr. Costa y el Sr. Llinás, miembro de la junta, manifestó que, ávido siempre de la propagación del esperanto, asistirá particularmente al Congreso.

Además se acordó, por petición de algunos socios, hacer una hora de clase para aprender con dos meses la lengua internacional, que se efectuará de dos á tres de la tarde, de manera que será en hora distinta de la que tienen los demás socios, que es de ocho y media á nueve y media.

Gabinete y Clínica Odontológico de Camilo Fontibarnat y Roura. —Progreso, 4, pral. Montados con todos los adelantos modernos; único en su clase. Se construyen toda clase de aparatos dentales, como también las diversas reparaciones de ellos; se hacen toda clase extracciones sin dolor; se curan las enfermedades de la boca; se limpian los dientes y se verifican las distintas orificaciones y empastes, como también se colocan toda clase de coronas, garantizando su buen éxito.

Teléfono número 205.

Eclesiásticas

MISSA NOVA. —No hi ha gaires dies que pogueren veure els llegidors de EL NORTE la ressenya de la que celebrà en aquesta parròquia de Palamós el Rvt. Albert Figa. El propassat dissappe, hi digué també la seva nostre estimat amic Mossèn Ignaci Enrich Jordà, apadrinat els senyors don Adrià Àlvarez y dona Antonia Coris, vídua de Montaner; ab lo qual escusat es dir, que la més generosa esplendesa, unida al més refinat gust, presideix tots els actes de la festa. Tingué lloc aquesta en el temple parroquial, adornats son altar major y presbiteri amb domasos y plantas, cobricelant l'imatge de Maria Inmaculada que presidia

l'altar, suntuos doser y voltantla ilums y flòrs y angles. Omplia l'església concorrència nombrossíssima y distinguida, que seguia ab atenció y plietat les cerimònies litúrgiques dirigides, com a prebère assistent y mestre de ceremonias respectivament, per el doctor Joaquim Fors y el Rvt. Jaume Dausà, acutant de ministres els Rvts. Albert Figa y Jaume Lloveras. La part musical, desempenyada per elements de l'Escola Choral de Palafurpell, dirigits per Mossèn Vicens Piera, fou també molt notable, cantantse una missa polifònica de Lotti, y el Credo de la missa «Hoc est corpus meum» de Perosi. El Te Deum executat durant el besamens al nou celebrant, fou compost expressament per l'acte que ressenyem, per el director de l'Escola, V. Roig.

El sermó, predicat per el canonge de Girona Dr. Agustí Vilà, fou una filigrana oratoria y sentim no disposar de prou espay per ferne un resum acabat,

Acabà l'Ofici ab el besamens acostumtat, durant el qual se repartien hermosas estampas recordatoris, dirigint-se després els invitats al Hotel Trías, ahont fou servit un dinar esplèndid, en el que regnaren la més franca y choral expansió y simpatia, que floriren, al destapar el champany en brindis candorosos y entusiastas, que inicià el Reverent Salvador Riera, seguintlo els Reverents Dausà, Srs. Rectors de Calonge y Llagostera, Dr. Fors, Sr. Montaner y Roger y un individuo de la familia del nou sacerdot, qui nom no recordem, resumintlos, ab acert y eloquència insuperables el Sr. Canonge Vila, qui dedicà en homenatje al celebrant, una síntesis brillantíssima de totes las frases d'alabanza que a aquell se dirigiren, y dels bons desitjos que se li hi manifestaren, y hasta dels consells que se li hi donaren. El señor Rector d'aquesta recità alguns versos, dons les gràcies, emocionadíssim, el Reverent Jordà, anant tot seguit els invitats a l'església, ahont tingué lloc una audició, tenim entès que la segona tot just, de l'Oratori Eucarístich Miseri d'amor, lletra (que's repartí als concurrents) de Mossèn Piera y música del mestre Roig, de Palafurpell, qui dirigí personalment l'execució, acabadíssima, que de l'obra feren, les tres seccions de l'Escola Choral y el bariton Mossèn Roquet, de Girona.

En resum, una festa completíssima, que ha deixat recorrt inesborrable en tots els que tinguarem l'honor d'assistir-hi, y per el bon èxit de la qual donem la enhorabuena mens choral a tots els que hi contribuïren, especialment al nou celebrant, a sa mare y demés família, y als Srs. padrius.

Véase en cuarta página «Revista Mercados».

Crónica de Cuba

Estado de nuestros municipios. - Chispazos anticlericales.

Podrá empezar estas crónicas de la periferia de las Antillas conteniendo la alegria magnifica que dispensó la colonia española de aquí al General Porfirio Diaz cuando tocó en nuestro puerto camino del destierro. Grato sería describir las recepciones habidas a bordo del Ipiranga, los discursos pronunciados, los votos que se hicieron en honor de España. Pero la noticia os llegaría tarde, cuando ya el expresidente de Méjico ha contemplado los puertos del Cantábrico y respirado sus brasas perniciosas.

Por esto empieza delineando un asunto más grave para este pueblo que toca más á su entraña: el estado económico de los municipios cubanos singularmente el de la Habana. Porque indudablemente un buen régimen de administración local sería el mejor reconstituyente de este pueblo virginal y ardiente.

Dolcroso es confesar que el erario de nuestros municipios se agota más cada día, las contribuciones directas sobre la propiedad territorial, sobre la industria y el comercio van aumentando; los servicios locales de mayor importancia, la urbanización de las ciudades, construcción de edificios públicos, de caminos, parques acueductos etc., son de cuenta del Estado; y no refrenando los gastos cercana de créditos inutiles tapando ciertos desgastes que hay gran empeño en ocultar.

Eso de que en el último quinquenio se advierta un aumento de tres millones de pesos en los gastos locales y nadie vea los frutos de ese despido; que se vayan encareciendo los artículos de primera necesidad porque á los gravámenes ordinarios se añaden otros extraordinarios sin que se experimente mejora en los servicios municipales, esto hace pensar en si nuestra bancarrota estará próxima ó si la Hacienda nacional caerá desfallecida en brazos de la Extranjera como vino á suceder con nuestra Marinería.

Estas indicaciones bastan para justificar la alarma se extiende por los centros todos al conocerse que en nuestra ciudad se había constituido una sociedad anónima consagrada especialmente á suscribir y contratar empréstitos de la provincia y municipales y á arrendar toda clase de contribuciones y servicios públicos.

Desde 1899 están los ayuntamientos sin pagar las deudas legítimamente reconocidas en cuanto á la deuda nacional consta ahora de las siguientes cifras: 35 millones de pesos de la Exterior de 1904; 12 y medio de la Interior; 16 y medio de los bonos de Speyer para obras de alcantarillado y pavimentación de la Habana y Cienfuegos; en total 64 millones de pesos. Ahora bien el Gobierno de Cuba no es facil contraign empréstitos por temerse vedado el artículo segundo del «Apéndice Constitucional» que le prohíbe contraer ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva resultan inadecuados los ingresos ordinarios después de satisfacer los otros gastos. Pero las provincias y los municipios pueden adquirir nuevas deudas según la «Ley Orgánica Municipal» creando para satisfacerlos nuevos impuestos. He aquí la dificultad que antes decía. Todas las manifestaciones de la riqueza y del trabajo están ya tan gravadas, los déficits de los

presupuestos son tan crecidos que el contraer nuevos empréstitos no solo es una aventura sino comprometer la República, sobre todo ante una sociedad anónima que lleva el marchamo de peligrosa confabulación.

Mientras esta peligrosa situación flanciera, que aparte de todo no es más que un reflejo de la situación de la Hacienda central despifarrada por los Gobiernos ineptos que se suceden en la isla, preocupa hondamente á todos los eclesiales que son los únicos que se pasan el tiempo en discutir largamente durante días, una moción relacionada con los colores chillones de las casas, los rótulos de mal gusto y las caricaturas y letreros que se ven por las calles...

Es el sino fatal de todos los municipios de pueblos populosa que han caído en manos de los regeneradores radicales? Indudablemente.

—Desde hace tiempo vivimos en Cuba con gran libertad, lo que no se pudo conseguir en tiempos de la dominación española. Los hábitos religiosos se veían por las calles sin excitar apenas un insulto que al principio castigaban severamente los yankees antes bien por todas partes recogían los religiosos muestras de veneración y respeto. Ahora se nota algún chispazo de anticlericalismo. He aquí dos ejemplos de ello que nada tienen que ver entre sí.

En la Enseñanza segunda secundaria regla hasta ahora un plan de estudios en que no aparecía para nada el latín ni el griego. El Doctor Casado ha presentado un proyecto de reforma que es muy abajo de las personas sensatas nacionales y extranjeras segun el cual debe cursarse el latín y griego durante el bachillerato.

La cosa parece bien inocente; pero la han tomado por bandera ciertos elementos, los de siempre, que no cesan de proclamar en reuniones y diarios que pelligrina «Cuba libre» y que está desmoronándose la obra de la revolución. Ved, por ejemplo, lo que escribe *El Mundo*, periódico que se tiene por muy formal.

«Se quiere imponer—dice—á nuestra juventud el estudio de disciplinas que como el latín y el griego solo sirven para comprender la civilización grecolatina que murió hace veinte siglos con los pueblos que la elaboraron. Contra este espíritu eclesiástico, reaccionario y por añadidura exótico, preventivo y sumamente pretenden revivir el plan de estudios «medieval» y «eclesiástico» de la época colonial.»

Este es ridículo y pueril, pero hay gentes que lo creen.

El otro chispazo es el proyecto de ley que se ha querido presentar contra las procesiones públicas «porque interrumpen el tráfico» por las plazas y calles. Creo que el engendro no ha de prosperar; pero indica que el microbio cleríco ha prendido ya en el organismo de tantos isleños.

Fr. M. GONZALEZ, O.P.
Habana, Julio de 1911.

RELIGIOSAS

Nos escriben de Canet de Mar:

«Aquesta pintoresca vila se dispone a celebrar ab grans festeigs l'autorització obtinguda de S. S. el Papa pera la reserva y exposició del Santíssim Sagratament en el Santuari de Nostra Senyora de la Misericòrdia a la qual professan tanta devoció les habitants de Canet y sa comarca. Un del actes que ha de revestir major solemnitat sera la professió que sortint del temple parroquial y recorrent els principals passius y carrers de la població, portara en triomf a Jesús Sagratament.

el reputat tenor Sr. Cortcans, junt ab altres elements artístics de vaixa, ens feu fruit de les belles, austères y ideals, del cant litúrgic gregorí.

A les enhorabones que reberen el Sr. Administrador y Sres. Administradores, hi afigem la nostra, senyera y afectuosa.»

SANTA COLOMA DE FARNES.

—Se ha celebrado en este ciudad solemnemente la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, celebrándose á las diez de la mañana un solemne Oficio dirigido por el Rdo. Roquet de Gerona y cantado por el señor Blanch de Barcelona, algunos músicos de la «Farnes» y los jóvenes Rigau y Vila de ésta.

A las cuatro de la tarde hubo función de Nuestra Señora del Carmen que consistió en rosario, meditación, algunos motetes cantados por los mismos de la mañana y sermon que pronunció el canónigo de Barcelona Doctor Portolés

Locales

Se ha confirmado con carácter definitivo la pensión diaria de 50 céntimos de peseta que se concedió con carácter provisional, á Felicia Alibers Amargat, de Gerona.

Ha ingresado en la Escuela Superior de Guerra el capitán de infantería don Juan Oller Piñol.

Al ser trasladada á esta ciudad en la madrugada de ayer, para ser ingresada en el Hospital provincial, una mujer enferma llamada Ursula Riera Vilallonga, de 75 años de edad, natural de Sals y residente actualmente en Massanet de la Selva, falleció al llegar en el vecindario de la Avellaneda dentro del carro en que era conducida, habiéndose puesto el hecho en conocimiento del juzgado, el cual dispuso fuera trasladado el cadáver de la difunta á la necrópolis de esta capital.

Los festejos celebrados estos días en la calle de Mercaders y adyacentes con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, se han visto en extremo animados congregándose en aquellas compacta multitud en la hermosa danza catalana.

Para el año próximo ha sido nombrado Clavario don Martín Arney.

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados cuando el pasado Congreso Agrícola en esta ciudad en reunión de la que dimos cuenta en estas columnas, ayer se reunieron en el domicilio del Sr. Marqués de Camps en esta ciudad tres delegados de la Asociación de Propietarios corcheros y tres del Sindicato de Lloret en representación de esta entidad y demás adheridas que forman la «Federación del Empalme» con el fin de armonizar los deseos e intereses de todos para una acción continua en pro de la producción e industria corchera.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré. —Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ha tomado posesión del destino de Oficial de 4.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Julián Suárez Llanos, que se hallaba en situación de cesante. También lo ha verificado don José María Giménez Lazarón del de Oficial de 5.ª clase de la Intervención, electo de la de Alava.

Anteayer mañana fué encerrado en el calabozo municipal el vecino de San Daniel José Serra por haberse insolentado, promoviendo un regular escándalo, al serle decomisada por el veterano municipal señor Alemany una cantidad de higos que no reunían condiciones de salubridad para el consumo. El hecho ocurrió en la calle de la Platería donde el alborotador habíase colocado para la venta de los higos de referencia.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá á precio económico.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Por infringir las ordenanzas municipales ha sido denunciado á la Alcaldía de esta ciudad el vecino de San Gregorio Juan Ramírez.

La comisión permanente de la Diputación provincial ha señalado el día 26 del corriente mes para la celebración de la segunda subasta con objeto de contratar el suministro de víveres y utensilios á la cárcel y á las Casas de Beneficencia durante el segundo semestre del año actual.

En el correo de la mañana y acompañado de su distinguida familia marchó ayer a Calella de Palafurpell en cuyo pintoresco punto veraneará, el

Gobernador civil de la provincia don Lorenzo Benito de Endara.

D. Manuel Gómez Quintana, Presidente de esta Audiencia provincial ha sido trasladado con igual cargo á la Huelva, habiendo sido nombrado substituto don Francisco Sacristán.

El registrado de la propia Audiencia don Anselmo Sanz de Tejado ha sido trasladado á la de Tarragona.

Y el Fiscal electo don José Gómez Barberá ha sido trasladado á la Presidencia de la de Alicante.

Durante la última semana la Señal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 13,082'50 Ptas. y ha pagado por reintegros 5,883'87 Ptas. habiendo abierto 18 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Santiago Masó y Valentí.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

Paris 17

Fri y lluvia, benéficos

Buenos Aires.—El frio y la lluvia han producido grandes beneficios a la agricultura. El frio ha destruido los gérmenes de los insectos nocivos y la lluvia ha sido útil para los sembrados.

Estadísticas

Buenos Aires.—Se calcula en 15,000 los argentinos e italianos que han emigrado dirigiéndose a Italia, para visitar las Exposiciones de Roma y Turín.

Contra un ex-dictador

Buenos Aires.—Las declaraciones hechas por el exdictador del Paraguay, coronel Jara, a los periodistas bonaerenses, han acentuado la antipatía de los estudiantes hacia él. A noche los estudiantes, sabedores ya del domicilio del ex dictador, se estacionaron frente a la casa del coronel Jara, silbando estrepitosamente. Los estudiantes fueron disueltos por la policía. Jara abandonará pronto Buenos Aires.

Ministro portugués

Oporto.—Para asistir a la inauguración de la Universidad llegó el ministro del Interior.

Después de celebrado el acto regresó a Lisboa.

Madrid 17

La "Gaceta"

Pública lo siguiente:

Real decreto admitiendo la dimisión del delegado regio D. Luis Retortillo, y nombrando para sustituirle a D. Mauro Méndez Bejarano.

Real orden nombrando delegados del Gobierno español en el Congreso universal de razas que se celebrará en Londres del 26 al 29 del actual a don José Jarro y D. José Gasco.

Otra nombrando ingenieros industriales pensionados por el Gobierno para efectuar prácticas de aviación en la escuela de París.

Anunciando que a 35 kilómetros de Matagán se han presentado casos revistiendo todos los caracteres de peste bubónica.

Resolviendo el expediente de arre-gio escolar del Municipio de Serradell.

Otergando a la Compañía general de tranvías de Barcelona la concesión de una línea de tranvía eléctrico desde la plaza mayor de Sarriá al pie del monasterio de Pedralbes.

Anunciando haber sido ordenada la liquidación del Montepío provincial de quintas, domiciliado en Barcelona.

La de hoy publica:

Real orden disponiendo que se publica en la Gaceta los cuestionarios que se indican, a fin de obtener una próxima y prolífica información sobre los extremos que abarcan, al objeto de evaluar en lo posible todo caso de insalubridad en las comarcas rurales.

Convocatoria para proveer por oposición quince plazas de delincuentes cuartos de obras públicas.

Per no dejar la costumbre

Varios periódicos acogen el rumor de que algunos establecimientos de ultramarinos, tabernas y pescaderías son multados por venta de géneros adulterados y luego son condonadas las multas por algunos concejales.

La Cruz Roja

El general Polavieja ha revisado las ambulancias de la Cruz Roja de los distritos del Hacienda y del Congreso.

Añoverzo.—De paseo.—Mi-nistro enfermo.—Visitas a Canalejas

Hoy ha almorcado el señor Canalejas con el ministro de Hacienda.

A las siete de la tarde dará el jefe del Gobierno un paseo por los alredores de Madrid, invitado por el ministro de Fomento.

El general Pidal ha pasado la noche con alguna fiebre, pero hoy está mejor.

rado y esta noche saldrá para San Sebastián.

Hoy ha visitado al señor Canalejas, en Gobernación, el ministro de Instrucción pública para resolver algunos extremos relacionados con el próximo viaje del señor Jimeno a Gijón. Irén acompañando a los infantes don Luisa y don Carlos, y llevará el dinero del crédito votado por las Cortes para la erección del monumento a Jovellanos.

Incidentes desagradables

Coruña.—Recibense nuevas noticias oficiales de los incidentes provocados en la frontera por intrusión de los portugueses.

Se instruye sumaria para averiguar si unos insultos que los guardias portugueses dirigieron a los carabineros españoles, fueron dirigidos desde la frontera portuguesa del puente internacional.

La prudencia de los carabineros españoles evitó un desagradable incidente.

Habla el Presidente

El presidente del Consejo recibió esta mañana a los periodistas en el ministerio de la Gobernación y les dijo:

—He hablado dos veces telefónicamente con los gobernadores de Barcelona y Zaragoza.

El Sr. Portela me asegura que cuando dicen algunos periódicos referente a atentados personales antes y después del mitin conjuncional de Barcelona es falso e interesado.

Para los oradores no hubo agresión alguna.

Los alborotadores limitaron a silbar y a escandalizar durante el acto, dando vivas y muertas diversos.

Dice Portela que al estar el teatro lleno de policía se debe el que no se registraran incidentes más desagradables que los ocurridos.

De eso a los supuestos atentados media un abismo.

Hoy reina tranquilidad absoluta en Barcelona.

El gobernador de Zaragoza me comunica que esta mañana un grupo de metalúrgicos que todavía sostienen la huelga, se presentó a la puerta de la fundición Berlitz, con intención de ejercer coacciones sobre los compañeros que allí trabajan; pero que apresuradas de la maniobra dos parejas de la guardia civil de caballería lo disolvieron evitando las coacciones.

También me ha dicho el gobernador de Zaragoza que la autoridad judicial ha decretado la clausura del Círculo Radical y que teme que se originen nuevos incidentes esta tarde, dada la actitud nada pacífica que han adoptado los metalúrgicos.

Muy en breve serán puestos en libertad los detenidos por los últimos sucesos.

Hablando de la huelga minera de Puertollano, el Sr. Canalejas se mostró optimista, asegurando que si bien la situación no ha cambiado, los obreros parecen inclinados a la solución del conflicto.

Un periodista preguntó al señor Canalejas cómo seguía el ministro de Marina, a lo que el presidente contestó:

—Está mejor. Eso fué tan sólo una ligera indisposición.

Don Amalio Jimeno le ha visitado y me ha dicho que si bien el general Pi-dal tuvo fiebre durante la noche última, no ve inconveniente para que hoy se ponga en camino.

Esta misma tarde saldrá para San Sebastián, pues ya saben ustedes que debe acompañar a don Alfonso en su viaje a Santander.

Hablemos de lo de Portugal—exclamó luego Canalejas.—Ya he visto y leído las terribles conspiraciones que, según la Prensa portuguesa, se fraguan en España contra la joven y vecina República.

Todo eso es hablar por hablar, y en cambio no lo son ciertas extralimitaciones de las autoridades de Portugal.

Es cierto lo ocurrido al diputado señor Pacheco en Elvas.

A él y a los que le acompañaban los precedieron suponiéndoles conspiradores.

El público les apostrofó, y aunque luego cuando se puso en claro el error fueron obsequiados espléndidamente, cosa que les quitaba las molestias recibidas.

No es exacto, porque lo sé por informes de personal que merece toda mi confianza, que diariamente se insulta a España con pretexto de esas conspiraciones que tan sólo existen en la mente de los exaltados republicanos de Portugal.

Siguió el señor Canalejas su conversación, ocupándose del asunto de Marruecos.

He recibido—dijo—cartas de Alcazarquivir y de Larache, que acusan completa tranquilidad.

En esta cuestión de Marruecos, existen ciertas impaciencias que yo juzgo justificadas; pero a las que no puedo dar cumplidas explicaciones.

Obran en mi poder pliegos y telegramas que no es posible revelar.

Lo de Marruecos es mi ocupación y mi preocupación constante.

De momento solo puedo decir que no estoy descontento.

Y ya es bastante.

El «Telegrama del Río» publica una información acusando al capitán francés Moreau de haber realizado actos inmorales.

Esto no lo juzgo ni prudente ni serio.

En tal sentido he telegrafizado al general Aldave, para que ponga fin a esa campaña, porque si bien es verdad que la prensa francesa que sale en Marruecos dice horrores de nuestras tropas, esto no nos autoriza a obrar tan cuestionable como ellos.

Además que no creo en lo que se dice del capitán en cuestión, pues un Gobierno no encomienda jamás el mandado de un destacamento a quien no le merece absoluta y ciega confianza.

Terminó asegurando el señor Canalejas que doña Victoria no estaba enferma, según dicen algunos periódicos.

El presidente del Consejo, después de esta conversación con los periodistas, se trasladó al ministerio de Hacienda, donde estuvo hasta la hora de comer.

Lo que dice la Prensa

Dice «El Universo»:

«A las diarias, inequívocas pruebas que los republicanos portugueses vienen dando para que nadie dude de que carecen de todas las condiciones de gobernar, debe añadirse la que los republicanos de todas lasay, conjuncionistas y lerrouxistas, dieron ayer en Barcelona, obstinados en decir a España lo que sería si algún día por ellos nuevamente fuera regida o dirigida.

Parece increíble que todavía existen hombres ilustrados que esperen algo beneficioso para los intereses generales de la nación de quienes todo lo quieren obtener a costa de escándalos, agresiones y sangre vertida sin más ley que el capricho y la ambición y sin respetar ni siquiera a los propios correligionarios.

Un periodista preguntó al señor Canalejas cómo seguía el ministro de Marina, a lo que el presidente contestó:

—Está mejor. Eso fué tan sólo una ligera indisposición.

Don Amalio Jimeno le ha visitado y me ha dicho que si bien el general Pi-dal tuvo fiebre durante la noche última, no ve inconveniente para que hoy se ponga en camino.

Esta misma tarde saldrá para San Sebastián, pues ya saben ustedes que debe acompañar a don Alfonso en su viaje a Santander.

Hablemos de lo de Portugal—exclamó luego Canalejas.—Ya he visto y leído las terribles conspiraciones que, según la Prensa portuguesa, se fraguan en España contra la joven y vecina República.

Todo eso es hablar por hablar, y en cambio no lo son ciertas extralimitaciones de las autoridades de Portugal.

Es cierto lo ocurrido al diputado señor Pacheco en Elvas.

A él y a los que le acompañaban los precedieron suponiéndoles conspiradores.

Entonces pudo verse que la moral no es exclusiva de ningún régimen y que los malversadores pueden hallarse en todas las condiciones sociales y que puede defendirse la moralidad en este o aquel campo político.

Sobresaltado uno de ellos, se incorporó y pudo distinguir a un hombre que rápidamente ganaba la puerta. Disparó sobre él su revólver, sin hacer blanco.

Cree que era un carbonario que pretendía sorprender entonces y ahora los radicales les han hecho pagar cara su

cripa. Entre el estruendo de los golpes y la algarabía de los gritos flotaba ayer una frase chula: —¡Tome, por austero! — Y sonaba una sonrisa socarrona.

«Claudio Frollo» publica en «ABC» el segundo artículo sobre la Mancomunidad.

Explica las razones que tienen los que viven en Madrid para no sentir el regionalismo, pues por regla general al venir a los 20 años a la Corte a probar fortuna, pierden todo el afecto a la patria chica.

Los catalanes, por el contrario, sólo vienen a Madrid impulsados por las necesidades que el centralismo impone a sus negocios y jamás abandonan el amor a Cataluña.

Las colonias escolares

Bilbao.—Se ha verificado una cuestación pública para recaudar fondos con destino a las colonias escolares.

Recorrieron las calles los niños de las escuelas acompañados de sus maestros, con banderas y música.

Mañana saldrán a veranear 3.000 niños.

El Municipio ha destinado 50.000 pesetas.

Reyerta

Bilbao.—En el barrio de Recalde se estableció una violenta lucha entre dos familias que tomaban el fresco en la puerta de su casa y un hombre que pasó por la calle.

Resultó herido de arma blanca.

Cinco de los contendientes fueron detenidos.

Incendio

Bilbao.—La fábrica de harinas de Ascorriaga ha quedado destruida por un incendio.

El fuego duró cuatro horas y amenazó destruir el apeadero de la línea del Norte.

Las pérdidas materiales pasan de 8.000 pesetas.

Exposición Hispano-marroquí

Melilla.—Llegó el delegado general de los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, para inspeccionar las obras de la Exposición que se proyecta celebrar.

El cuerpo principal del edificio ocupará una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Próximamente empezarán los trabajos para la instalación de vitrinas, creyéndose que la Exposición podrá inaugurar en Octubre próximo.

Se han recibido productos de Cádiz, Jerez, Sanlúcar, Sevilla, Córdoba y Granada, esperándose los de Asturias, Castilla y Galicia.

Barroso

San Sebastián.—Ha llegado el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

El Gobierno de Badajoz

San Sebastián.—D. Alfonso ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Badajoz señor Rincón, y nombrando para substituirle a don Francisco Cabrerizo.

Este es teniente de navío.

Los dependientes de Comercio

Bilbao.—Los dependientes de comercio celebraron una reunión y acordaron elevar al Gobierno una protesta contra el pacto que han establecido los taberneros.

Publicarán también un manifiesto, combatiendo a éstos.

Los emigrados portugueses

Orense.—Tres emigrados portugueses que se alojan en una casa de la calle del Progreso, dicen que esta madrugada pasada sintieron pasos dentro de la habitación donde dormían.

Sobresaltado uno de ellos, se incorporó y pudo distinguir a un hombre que rápidamente ganaba la puerta. Disparó sobre él su revólver, sin hacer blanco.

Cree que era un carbonario que pretendía sorprender entonces y ahora los radicales les han hecho pagar cara su

cripa. Estos no dieron nunca motivos para sospechar.

La opinión está alarmada con las frecuentes pe

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Meteu

Día 17 de Julio de 1911

Capital nominal Interés anual Dínero

500 4% 84,15

500 4% 84,25

5000 5% 102,00

500 5% 102,20

500 4% 83,45

500 4% 83,55

500 4% 83,65

500 4% 83,75

500 4% 83,85

500 4% 83,95

500 4% 84,05

500 4% 84,15

500 4% 84,25

500 4% 84,35

500 4% 84,45

500 4% 84,55

500 4% 84,65

500 4% 84,75

500 4% 84,85

500 4% 84,95

500 4% 85,05

500 4% 85,15

500 4% 85,25

500 4% 85,35

500 4% 85,45

500 4% 85,55

500 4% 85,65

500 4% 85,75

500 4% 85,85

500 4% 85,95

500 4% 86,05

500 4% 86,15

500 4% 86,25

500 4% 86,35

500 4% 86,45

500 4% 86,55

500 4% 86,65

500 4% 86,75

500 4% 86,85

500 4% 86,95

500 4% 87,05

500 4% 87,15

500 4% 87,25

500 4% 87,35

500 4% 87,45

500 4% 87,55

500 4% 87,65

500 4% 87,75

500 4% 87,85

500 4% 87,95

500 4% 88,05

500 4% 88,15

500 4% 88,25

500 4% 88,35

500 4% 88,45

500 4% 88,55

500 4% 88,65

500 4% 88,75

500 4% 88,85

500 4% 88,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05

500 4% 89,15

500 4% 89,25

500 4% 89,35

500 4% 89,45

500 4% 89,55

500 4% 89,65

500 4% 89,75

500 4% 89,85

500 4% 89,95

500 4% 89,05